

---

## OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No 006 DE 2017

---

Consortio Concivil . <concivil16@gmail.com>

12 de septiembre de 2017, 15:05

Para: juridica@corabastos.com.co, CAMILO ANDRES MOGOLLÓN AMAZO <infraestructura@corabastos.com.co>

Cordial saludo.

Adjuntamos algunas observaciones al pliego de condiciones.

En espera de poder participar. nos suscribimos de ustedes.

Ing. William Mendoza G.

**CONSORCIO CONCIVIL**

Calle 7 N° 1A - 95 Int. 37 Chia - Cundinamarca

Cel: 3168342426 - 3114746240

e-mail: concivil16@gmail.com

---

 **CARTA OBSERVACION CP 006 DE 2017.pdf**  
529K

Santafé de Bogotá, septiembre 12 de 2017

Señores:

**CORPORACION ABASTOS DE BOGOTA S.A.**

**CORABASTOS**

Oficina Jurídica

Calle 80 N° 2-51 Edificio Administrativo Piso 4

[juridica@corabastos.com.co](mailto:juridica@corabastos.com.co)

Ciudad.

**REF: CONVOCATORIA PUBLICA N° 006 DE 2017**

Respetados Señores:

Revisando el pliego de condiciones y después de asistir a la visita técnica y la audiencia para precisar el alcance y contenido de los pliegos de condiciones y revisión de la asignación de riesgos solicitamos a ustedes las siguientes consideraciones

1. En la hoja 28 que corresponde al CAPITULO IV, PUNTO 4.2 inciso a que corresponde a la FASE I – REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES del Pliego de Condiciones que descargamos de la página Web de Corabastos solicitan lo siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Capital de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial

**PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES** Para Consorcio o Uniones Temporales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO CORRIENTE por el porcentaje de participación de cada integrante RESTADO la sumatoria del resultado de la multiplicación del PASIVO CORRIENTE por el porcentaje de participación de cada integrante

- *¿Dentro del activo corriente se puede incluir el patrimonio de los consorciados como parte del capital de trabajo para cumplir con 1,5 veces el presupuesto oficial?*
2. En las hojas 4 y 5 que corresponde al CAPITULO I, PUNTO 1.3 que corresponde al ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL del Pliego de Condiciones que descargamos de la página Web de Corabastos solicitan lo siguiente

<b>BODEGA TIPO INCLUIDO ALEROS</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.1	Desmante de la cubierta existente en canaleta c90 de asbesto cemento	M2	6,547.31
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>		
2.1	Mantenimiento de toda estructura de cubierta (cerchas y correas) limpieza y pintura.	M2	6,547.31
2.2	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica.	KG	24,196.39
<b>3</b>	<b>CUBIERTA TIPO SANDWICH</b>		
3.1	Remate longitudinal	ML	536.36
3.2	Caballote	ML	154.1
3.3	Suministro e instalación Cubierta tipo sándwich con poliuretano inyectado espesor = 40 mm, lamina superior e inferior en acero galvanizado espesor .35mm Color blanco	M2	6547.31
3.4	Flanche en lamina galvanizado pintado de color blanco desarrollo 56 cms	ML	1003.2
3.5	Cambio de vidrio transparente 4 mm en zona de claraboyas	M2	1075.2
3.6	Cambio de caballote metálico en lucarna, incluye pintura	ML	600
3.7	Retiro y disposición de escombros de escombros	M3	306
3.8	Desmante de vidrio ventaneria lateral, incluye disposición	M2	864
3.9	Ventana en malla ondulada cal 10 hueco de 1"x1". Angulo de 1"x1" sobre platina de 1/2" x1/8" incluye anticorrosivo y pintura	M2	864

- *¿Dentro del alcance del objeto contractual donde se estipulan la descripción y las cantidades de obra a ejecutar no se evidencia el desmontaje de las cerchas y correas de los aleros para realizar el cambio de pendiente y su posterior montaje?*
- *Para realizar el cambio de la pendiente y desmontar las cerchas y correas es necesario desmontar todas las instalaciones eléctricas existentes al igual que las mallas de gallinero. ¿Quién hace el desmontaje de todas las instalaciones eléctricas y la malla, Corabastos o toca incluirla en los precios a cotizar?*

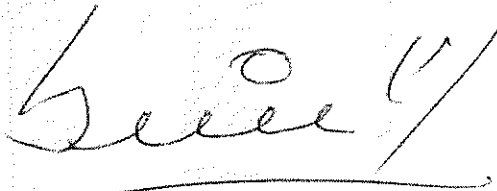
3. Observaciones Adicionales

- *¿La corporación Abastos de Bogotá S.A. "Corabastos" autoriza la entrada y un espacio asignado para la instalación de un contenedor metálico provisional (Duración del objeto contractual) para guardar herramienta y equipos?*
- *¿La corporación Abastos de Bogotá S.A. "Corabastos" designara un espacio para el almacenamiento de material que hace parte del objeto contractual?*

- *¿La corporación Abastos de Bogotá S.A. "Corabastos" prestara servicio de vigilancia que garantice que los materiales y equipos no vayan a ser dañados parcial o totalmente o sustraídos de la corporación, durante la vigencia del objeto contractual sea en horas laborables y en especial en horas no laborables?*
- *¿La corporación Abastos de Bogotá S.A. "Corabastos" designara un espacio acorde para la acumulación de escombros hasta el retiro y disposición final?*

En Espera de sus comentarios y aclaraciones.

Cordialmente



**CARLOS WILLIAM MENDOZA GONZALES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CONSORCIO CONVCIVIL**  
[Concivil16@gmail.com](mailto:Concivil16@gmail.com)  
**CELULARES: 316 834 2426 – 316 876 3855**